



# COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

## Secretaría General

### Circular CPPS/SG/025/2016

**Para** : Presidentes de las Secciones Nacionales de la CPPS.

**De** : Secretario General de la CPPS.

**Asunto** : Informe ejecutivo de la Cuarta Reunión de la Comisión Regional de Manejo Pesquero del Pacífico Sudeste – SPRFMO

**Fecha** : Guayaquil, 12 de febrero de 2016.

Honorables Presidentes de las Secciones Nacionales, tengo el agrado de enviar a ustedes el Informe Ejecutivo correspondiente a la Cuarta reunión de la Comisión de Manejo Regional Pesquero del Pacífico Sudeste/SPRFMO, por sus siglas en inglés, con el propósito de continuar con el monitoreo de los temas asociados a la Comisión en asuntos relevantes más allá de las aguas jurisdiccionales, cuyo mandato emana del “Compromiso de Galápagos para el Siglo XXI”.

Hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración.

MNG/pdv.

Marcelo Nilo Gatica  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS CIENTÍFICOS  
Y RECURSOS PESQUEROS  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR (CPPS)

CNRA Julián Augusto Reyna Moreno,  
Secretario General,  
Comisión Permanente del Pacífico Sur.





## INFORME EJECUTIVO

### CUARTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL DE MANEJO PESQUERO DEL PACÍFICO SUDESTE - SPRFMO

<b>Autor:</b>	Marcelo Nilo Gatica Director de Asuntos Científicos y Recursos Pesqueros de la CPPS
<b>Lugar:</b>	Valdivia, Chile
<b>Fecha:</b>	25 al 29 de enero de 2016
<b>Tipo de reunión:</b>	Sesión de Negociación para el manejo de la pesquería de jurel en el área de la convención.
<b>Organismos</b>	
<b>Participantes:</b>	CPPS representada por el Sr. Marcelo Nilo G., Director de Asuntos Científicos y Recursos Pesqueros. Partes contratantes y partes no contratantes. Observadores intergubernamentales y ONGs.

#### 1. Antecedentes

Durante los días 25 a 29 de enero de 2016, en la ciudad de Valdivia, Chile, se desarrolló la Cuarta Reunión de la Comisión Regional de Manejo Pesquero del Pacífico Sudeste – SPRFMO por sus siglas en inglés. En lo esencial, la Convención busca garantizar la conservación en el largo plazo y el uso sostenible de los recursos pesqueros mediante la aplicación del enfoque precautorio (EP) y de un enfoque ecosistémico (EE) en el ordenamiento pesquero.

Durante la reunión de la Comisión participaron las siguientes partes contratantes: Australia, Belice (será retirado de la Convención a partir del 1 de mayo de 2016), China, Islas Cook, Cuba, Ecuador, Unión Europea, Dinamarca, Islas Feroe, Corea, New Zelanda, Perú, Rusia, China Taipéi y Vanuatu. Fue la primera reunión donde la delegación del Perú participo como Parte Contratante transformándose así en el Estado decimoquinto. Se insistió que las partes no contratantes hicieran mayores esfuerzos para ser miembros plenos. Se discutió la solicitud de renovación del estatus de partes no contratantes presentada por Colombia, Liberia, USA, and Panamá.

La Reunión se orientó a la revisión de los reportes de los comités, informes sobre el Estado de la Convención, nivel de cumplimiento y situación administrativo-financiera. La agenda de la Reunión y el trabajo de los diferentes comités y comisiones realizado, demostró que la organización ha presentado importantes avances en el desarrollo de su institucionalidad, aunque aún se trabaja en el desarrollo de aspectos operativos para su funcionamiento como el registro y monitoreo de barcos, monitoreo de cumplimiento, procedimientos para transbordo de pesca en alta mar, medidas de conservación, reducción de la captura incidental de aves marinas, entre otros. Los temas de fondo estuvieron asociados a las cuotas para captura de pesca (jurel y jibia), el estatus de los países cooperantes no Parte, la pesca ilegal no regulada y no reglamentada conjuntamente



con la fórmula de pago de cuotas de las partes contratantes y en asuntos asociados a monitoreo y evaluación de las medidas acordadas.

### **Participación de los países del Pacífico Sudeste**

En la reunión estuvieron presentes representantes de Chile (país anfitrión), Ecuador, Perú y Panamá. Colombia no participó. De los cinco países de la subregión, Chile, Ecuador y Perú son parte de la Convención. Colombia mantiene el estatus de Estado Cooperante no Parte, estatus que alcanzó también Panamá. Los países de la subregión destacaron por su línea argumental sólida tanto en aspectos científicos como en una visión integral del manejo de los recursos del área de la Convención.

La participación del Director Científico y de Recursos Pesqueros se enmarca en dar continuidad al trabajo de la Secretaría en su calidad de observador en la toma de decisiones al seno de la Comisión, considerando las acciones de largo plazo adscritas a los objetivos estratégicos de la CPPS. Así mismo contribuir a los mandatos que emanan del “Compromiso de Galápagos para el Siglo XXI” en particular lo indicado en el acápite III “Participación Coordinada en Iniciativas Multilaterales, explícitamente los puntos 6to, 7mo y 8vo del documento.

## **2. Desarrollo de la reunión y principales resultados**

La reunión fue inaugurada por el Subsecretario de Pesca y Acuicultura de Chile Sr. Raúl Súnico G., quien dio la bienvenida a los participantes a la ciudad de Valdivia. La agenda fue aprobada en plenaria sin modificaciones. Se profundizó en particular en los temas asociados a la frecuencia y extensión tanto de las discusiones del Comité de Finanzas y Administración como del Comité Científico. Ambas instancias debían resolver cuestiones de fondo. La primera modificar la fórmula asociada a los compromisos de las partes, la segunda negociar de manera equilibrada la distribución de la cuota tomando como base las recomendaciones del informe del Comité Científico.

En este sentido, la participación de la jibia como componente de la fórmula y su peso específico fue objeto de varios debates, siendo la posición de China muy cerrada al incremento del porcentaje de la jibia<sup>1</sup> en el cálculo. Esto se ha resuelto en forma transitoria para la negociación de la cuota del año 2016 mediante una propuesta de principios presentados por el presidente del comité de finanzas, los que fueron discutidos y aprobados e incluidos en el cálculo final de las contribuciones.

El Presidente del Comité Científico, presentó el informe recomendando una cuota global para el jurel de 460.000 toneladas para el año 2016 manteniendo así los argumentos de sostenibilidad para la pesquería, enfatizando además la necesidad de equilibrar las capturas por debajo de la cuota global asignada, acción que posibilitaría garantizar la recuperación del stock. Se presentó

---

<sup>1</sup> Este recurso se ha transformado en prácticamente la mayor contribución a la pesca del área de influencia de la Convención

además la pesca exploratoria del bacalao de profundidad y la inclusión de temas sobre la jibia en la agenda científica.

Un punto controversial ha sido expuesto por la delegación China en cuanto al escaso esfuerzo de la SPRFMO en torno a generar un programa científico equilibrado, se percibe que el único tema de la organización es la pesquería de jurel. Este es un asunto delicado ya que además es el argumento utilizado para no incrementar la participación de la jibia en al fórmula financiera del cálculo de cuotas.

Llama la atención la escasa o nula discusión de los efectos/impactos del proyecto GEF de Aguas Profundas ABNJ que desarrollará uno de sus pilotos justamente en áreas de la Convención. Esto fue discutido con la SE de la SPRFMO acordando la urgente necesidad de desarrollar una videoconferencia que permita a la CPPS, en su rol de agencia ejecutora, apoyar el proceso de intervención a través del diseño de una agenda anual de trabajo.

En relación al Comité Técnico de Cumplimiento (CTC), quedó de manifiesto la necesidad de mayor interacción con el Comité Científico dado las sinergias evidentes entre ambas instancias, se profundizará en esta línea en el trabajo futuro. A su vez el Comité solicitó la priorización de los procedimientos establecidos por la Convención para la inspección a bordo en altamar. Sería importante evaluar la necesidad de que la CPPS se incorpore a ésta discusión que se sostiene por lo general previo a la reunión de la Comisión donde podría apoyar en el desarrollo de agendas conjuntas que procuren no producir situaciones que generen costos no previstos al organismo. No olvidar el importante trabajo desarrollado por nuestra organización en temas INDNR.

En asuntos relativos a pesca INDNR las embarcaciones DAMANZAIHAO y AURORA se mantuvieran en la lista IUU del año 2016, a la que además se agregó la embarcación MYSMARII.

Se acordó que la próxima reunión de la organización de lleve a cabo en Adelaide Australia entre el 14 y el 22 de enero del 2017.



Fuente: Marcelo Nilo



Para bajar los documentos finales de la reunión y sus anexos por favor ingresar al siguiente enlace:

<https://www.sprfmo.int/meetings/commission-meetings/4>